



Convenio permitirá construir 1.200 viviendas en Lautaro

● El diputado Jorge Saffirio valoró la firma de un convenio entre la empresa sanitaria Aguas Araucanía y el Serviu, el cual viabilizará la construcción de obras sanitarias para siete conjuntos habitacionales en el sector Guacolda de Lautaro. Esta iniciativa permitirá la edificación de más de 1.200 viviendas, beneficiando a un gran número de familias que han esperado por años una solución habitacional.

El diputado Saffirio calificó el convenio como un “hito tremendamente importante” para la comuna y la Región, resaltando la colaboración entre el sector público y privado. “Esto es lo que los chilenos esperamos, que el sector privado con el sector público puedan hacer este tipo de convenios que vayan a beneficio de estas familias,” afirmó.

Finalmente, el parlamentario por La Araucanía enfatizó que uno de los principales obstáculos para la construcción de nuevas viviendas es la falta de áreas de concesión de las empresas sanitarias en las zonas urbanas.

